

MTCD08-14/24

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle General Manuel M. Flores número 35 en la Colonia Barrio Santa Ana Zapotitlán, Demarcación Tláhuac, C.P. 13300, se encuentran presentes personas integrantes del Servicio Profesional Nacional y miembros de este colegiado, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo previa, relacionada con la Tercera Sesión, Ordinaria 02, del Consejo Distrital 8, derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Roberto Francisco Hinojosa Frías
Secretario del Consejo	Armando Martínez Cruz
Consejera Distrital	María del Carmen Aguilar Monzalvo
Consejero Distrital	Armando Chávez Luis
Consejero Distrital	Horacio Alejandro Hernández López
Consejera Distrital	Gabriela Ivet López Ramírez
Consejero Distrital	Arturo Mendoza Galicia
Consejera Distrital	Elizabeth Fabiola Salas Ríos

MTCD08-14/24

Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Marco Antonio Ramírez Vásquez
Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	Claudia Isabel Segura Vázquez
Representante Propietario del Partido Morena	César Galube Díaz Martínez
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Gladys Yazmin Soto Pacheco
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Edmundo Castillo Vargas
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Primitivo Armando Rivera Hernández

En este sentido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario del Consejo dar lectura al orden del día, en concordancia con los temas sobre los que versará la Tercera Sesión, Ordinaria 02, del Consejo Distrital 8 en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, siendo dicha lectura en los términos siguientes:

Orden del día

- Toma de protesta.
- Aprobación del orden del día.
- Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024 (ACD8-OR-01/02-2024).
2. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (CD8/ACU-02/2024).
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional que se encuentran adscritas a la Dirección Distrital 8, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores – Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (CD8/ACU-03/2024).
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana (CD8/INF-10/2024).
5. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 25 de marzo de 2024 (CD8/INF-11/2024).
6. Presentación del listado de ubicación de casillas extraordinarias y especiales aprobado por el Consejo Distrital 9 del INE.
7. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales (CD8/INF-12/2024).
8. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas

MTCD08-14/24

- que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024, así como de las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del 23 de febrero al 25 de marzo de 2024 (CD8/INF-13/2024).
9. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al “Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México”, específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (CD8/INF-14/2024).
 10. Realización del Sorteo del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Orden de Prelación establecido en los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 11. Realización del Sorteo del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establecen los lugares de uso común a distribuirse, por los Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido, para la colocación y fijación de la propaganda electoral, de conformidad a los Criterios aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-061/2024, de fecha 13 de marzo de 2024.
 12. Asuntos Generales.

Posteriormente a ello, no habiendo otro asunto que tratar, agradeció la presencia de las personas asistentes y a las diecisiete cuarenta del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se dio por concluida esta reunión de trabajo.

MTCD08-14/24

Firmas

Consejero Presidente

Secretario del Consejo


Mtro. Roberto Francisco Hinojosa


Mtro. Armando Martínez Cruz

Frías

